

**Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y  
Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 30 de  
agosto de 2023.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18 horas con 49 minutos del 30 de agosto de 2023, y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las siguientes personas integrantes del Comité: -----

C. Carlos Alberto Nieto Ramírez	Comisionado
C. Isis Margarita Galicia Hernández	Asesora Jurídica
C. Luz del Carmen Rosillo Martínez	Secretaría Ejecutiva

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente, se informó a las personas presentes que, en términos del artículo veintisiete, se considera legalmente instalada la presente sesión cualquiera que sea el número de integrantes presentes, y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los mismos, por lo que se procedió a desahogar el orden del día. -----

En primera instancia, se sometió a consideración de las personas presentes, para su aprobación, el Orden del día, consistente en: I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día; III. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023; IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023; V. Presentación de la Estadística de solicitudes de acceso a la información VI. Agenda de actividades; y VII. Cierre de la sesión. Una vez que fue previamente circulado junto con los documentos anexos al mismo se pregunta a las personas presentes si hay observaciones al mismo, y no habiendo comentario al respecto, se aprobó por unanimidad de los comisionados presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023 misma que fue circulada con antelación, por lo que se pone a su consideración se dispense la lectura de dicho documento. La dispensa de la lectura del proyecto de acta se dispensó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se preguntó a las personas integrantes del Comité si aprueban el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio y siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023 misma que fue circulada con antelación, por lo que se pone a su consideración se dispense la lectura de dicho documento. La dispensa de la lectura del proyecto de acta se dispensó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se preguntó a las personas integrantes del Comité si aprueban el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto y siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El siguiente punto del orden del día, correspondiente fue la Presentación de la Estadística de Solicitudes de Acceso a la Información con corte al 31 de julio de 2023, Actualizaciones del portal de Gobierno Abierto, así como de Conjuntos de Datos. No se registrándose comentarios u observaciones al mismo. -----

Por último, en la agenda de actividades, sobre la Convocatoria para la renovación parcial de este Comité Ciudadano publicada en la Gaceta Municipal, venció el pasado viernes 04 de agosto sin que tuviésemos respuesta de la ciudadanía ni de los académicos y organismos de sociedad civil que regularmente dedican parte de su activismo a la observación de la transparencia. La la Secretaria Técnica menciona que el plazo de la nueva ampliación a la Convocatoria concluye el 27 de octubre y –como ha venido sucediendo- se encuentra ya publicada en la Gaceta Municipal, compartiéndose el hipervínculo correspondiente para difundirlo,

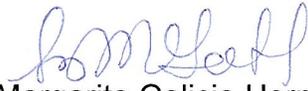
esperando que con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la reactivación de su pleno el día de hoy sea otro el ánimo frente a la convocatoria. Por cuanto hace a las actividades que colaborativamente realizamos en apoyo de Ustedes y otros organismo y entes interesados en el tema de la difusión de la Cultura de la Transparencia, en primera instancia les comentamos que resultado del servicio social de los jóvenes del ICUM, la Unidad de Obligaciones de transparencia elaboró el primer reporte de los hallazgos que nos arroja este ejercicio que nació en este organismo y, de casi siete mil quinientos formatos que cargan las 26 dependencias que integran este Sujeto Obligado, los muchachos se han concentrado en las 18 fracciones que nos pueden reflejar un nivel en cuanto a la calidad de información que las dependencias cargan en el SIPOT, y estos tiene que ver con facultades de las áreas, metas y objetivos, indicadores de interés, indicadores para la rendición de cuentas, remuneraciones, plazas, contrataciones, declaraciones patrimoniales, sancionados, programas, subsidios y estímulos, etc. De todo ello se detectaron áreas de mejora en fechas de periodos publicados, duplicidades, información anterior a lo que marcan las tablas de conservación, notas confusas que exigen un lenguaje más ciudadano. Esto de manera inmediata la Unidad de Obligaciones ya está corrigiendo con los Enlaces estos puntos. Sobre ello el Comisionado Nieto menciona que, aunque son puntos que se tenían presumiblemente con ese tipo de deficiencias, lo enriquecedor en que ya el ejercicio arroja datos y tiene un esquema de seguimiento en el cual, mientras tengamos estudiantes interesados en participar, podremos ir corrigiendo y mejorando la calidad de la información que deben ofrecer las dependencias. En cuanto agenda y retomando la iniciativa de los comisionados con relación al nivel de interés que han atestiguado en las actividades en que han venido participando desde 2022, podemos informar que el Laboratorio en Pedagogía para el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información se llevará a cabo a partir del 7 de septiembre y con postulantes ya registrados a los 32 lugares que el instructor nos marca como número manejable en el grupo. Hasta el momento la estadística de los postulantes es 33% servidores públicos, 23% periodistas, y en 14% los grupos de académicos, organizaciones de sociedad civil y particulares; en rangos de edades 42.9% entre

36 y 50 años, y en 28.6% los rangos de entre 18 y 35 y 51 a 70 años; y en cuanto género 61.9% mujeres y 28.1% hombres los postulantes a este Laboratorio. El Comisionado Nieto menciona que, además de estar atentos al número de inscripciones previas al arranque de la actividad, la Unidad de Vinculación Externa pueda apoyarles tanto en la gestión de las sesiones en estos tres meses, así como en la generación y remisión de las Constancias que al final procedan ser extendidas, a lo cual la Secretaria Técnica confirma este apoyo. Finalmente, en agenda se menciona que el mes de septiembre se llevarán a cabo dos actividades anuales, la Semana Municipal de la Transparencia del 11 al 14 en colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana y la Universidad Madero, actividad presencial y transmitida vía Facebook Live ; y el segundo evento el día 28, el día Municipal de la Transparencia que será híbrido con gente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, INFOTEC, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Ilustre Colegio de Abogados de México capítulo Occidente para conversar con alumnado y académicos de las Universidades Madero y Tecnológica de Puebla sobre la Inteligencia Artificial y el derecho a Saber en México. Por último, en capacitaciones en cuanto capacitaciones tendremos a Ricardo Corona Real y Natalia Arriaga Garduño en próximas fechas, pero queremos resaltar que el 17 de octubre, y en cumplimiento a una recomendación, se capacitará a Enlaces de protección de Datos Personales, Conjuntos de Datos y Transparencia en materia de Ciberseguridad para que puedan tener todos los elementos que les exige la construcción de su Documento de Seguridad al interior de cada dependencia. -----

Sin más puntos por desahogar, siendo las 19 horas con 22 minutos del 30 de agosto de 2023 se declaró concluida la sesión extraordinaria. -----

  
C. Carlos Alberto Nieto Ramírez

Comisionado



C. Isis Margarita Galicia Hernández

Asesora Jurídica



C. Luz del Carmen Rosillo Martínez

Secretaría Técnica